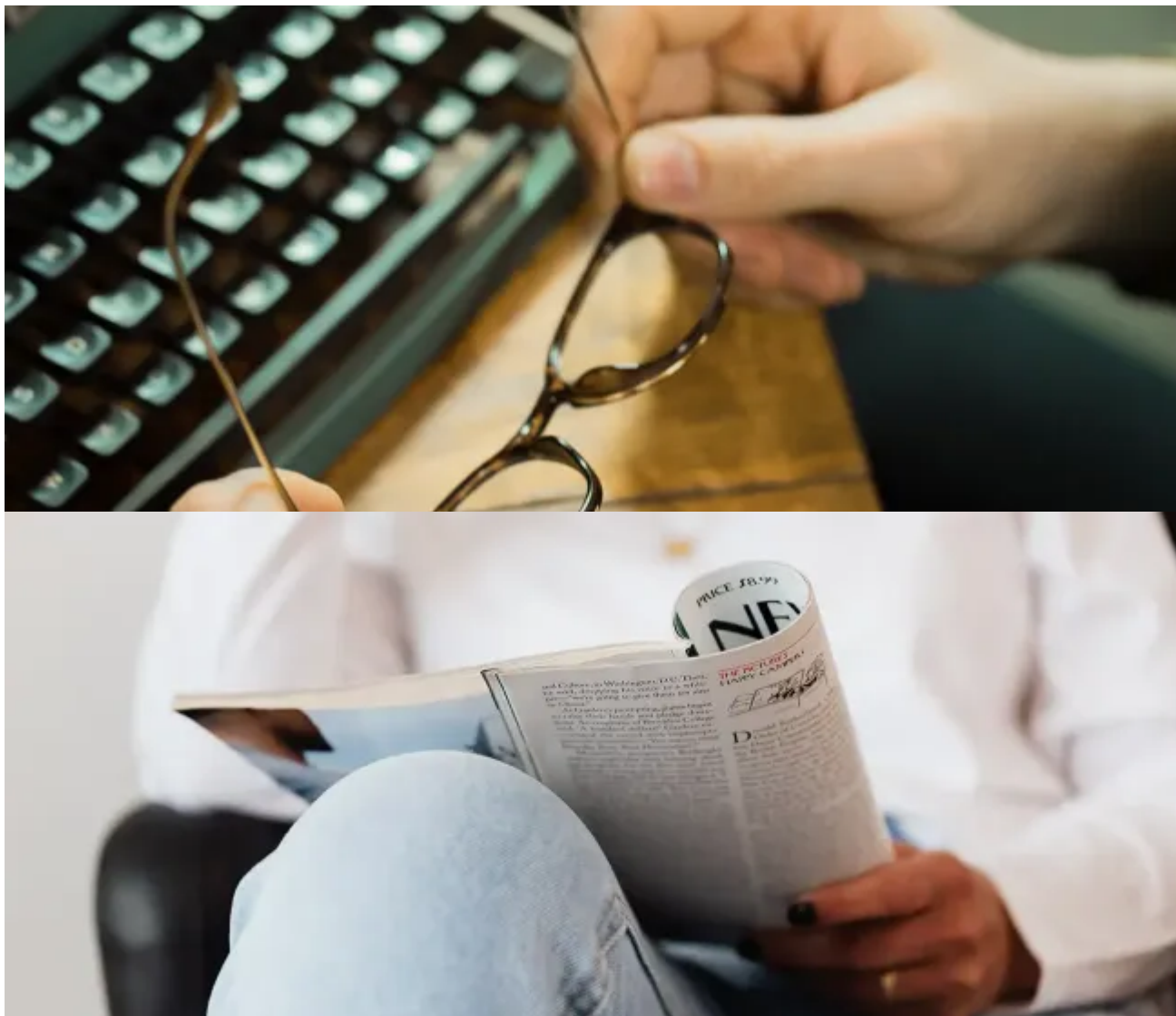


La defensa de la Asamblea Nacional



Tiempo de lectura: 7 min.

Jue, 09/01/2020 - 18:20

El 07.01.2020 parlamentarios de la oposición -los llamados cien- recuperaron la AN después del golpe que intentó perpetrar el gobierno al parlamento ese aciago 5-1. La entrada triunfal de los parlamentarios encabezados por Juan Guaidó, visto más allá de toda euforia y épica, fue un triunfo del principio constitucional.

Sin negar en ningún momento el coraje de los parlamentarios, la recuperación de la AN no fue el resultado de una batalla entre el pueblo y las tropas del gobierno. Quienes quieran ver en los acontecimientos del 7-1 un símil venezolano de la Toma

de la Bastilla o de la ocupación del Palacio de Invierno, se equivocan. La recuperación de la casa parlamentaria fue posible -hay que decirlo de una vez- solo porque el gobierno decidió retirar las tropas que bloqueaban la entrada al recinto.

Antes de inquirir acerca de por qué el gobierno permitió la entrada de los parlamentarios, cabe preguntarnos sobre las razones por las cuales el régimen intentó dar ese, a primera vista, absurdo “golpe de parlamento”. Sin embargo, tomando en cuenta que los entretelones de los debates al interior del chavismo solo los conocen los chavistas, nos será únicamente posible abordar ese tema a partir de hipótesis. Una de ellas nos dice que el ejecutivo decidió pasar a la ofensiva en un momento en el cual la oposición ya no podía ocultar fracturas internas, en el que la popularidad de Guaidó amainaba, y en el que la opinión internacional estaba concentrada en sucesos que pueden llevar a una escalada mundial. La plausibilidad de esa hipótesis aumenta si consideramos que el régimen razona en términos más militares que políticos.

La AN para Maduro y los suyos no es el lugar del debate y de las leyes sino un campo de lucha que hay que arrebatarse al enemigo. Visto así, el gobierno habría intentado poner término a la “dualidad de poderes” que se da entre el ejecutivo y el legislativo. Una segunda hipótesis es que Maduro intentó demostrar que la existencia de la AN depende de su voluntad. Y una tercera podría ser que al interior del gobierno subsiste una pugna entre duros y durísimos. En cualquier caso, las tres hipótesis no se contradicen entre sí.

Usando la misma lógica hipotética debemos responder a otra pregunta clave: ¿Por qué Maduro reculó y permitió que la AN funcionara bajo la directiva encabezada por su presidente, Juan Guaidó?

Dejando de lado opiniones triunfalistas – la presión popular, los drones de Trump, supuestas voces rebeldes en el ejército y la infaltable “comunidad internacional” formada por 50 países- lo cierto es que hasta Maduro puede haber entendido que la imagen que proyectaba Venezuela hacia el mundo era, por decir lo menos, grotesca: Dos gobiernos, uno con el poder de las armas y otro simbólico, y tres asambleas, la AN de Guaidó, la de la hoja de Parra y la irrita Constituyente.

Por cierto, Maduro ha demostrado que la imagen internacional no le importa demasiado. No obstante, astuto como es, debe haber entendido que en América Latina comienzan a soplar vientos más favorables a su gestión. Dos gobiernos ya

indican un leve cambio de rumbo: El de Argentina y el de México. A ello hay que agregar que en Bolivia el MAS, pese a la huida de Evo, sigue siendo el partido mayoritario, que Duque y sobre todo Piñera se defienden frente a muy activas oposiciones y que incluso en el Brasil de Bolsonaro aparece una fuerte recuperación del lulismo. En este contexto, la formación del Grupo de Puebla, una alternativa de izquierda al Grupo de Lima, abre nuevas opciones a Maduro después del desaparecimiento del ALBA. Puedo imaginar sin problemas un telefonazo de Alberto Fernández a Maduro diciéndole: “Estamos dispuestos a bajar la presión en tu contra, pero no nos las pongas tan difícil”.

Dicho en breve: las condiciones internacionales ya no son tan desfavorables a Maduro como sí lo fueron en los días en que tuvo lugar la mítica juramentación de Guaidó. Si a ello agregamos la conformación del nuevo gobierno de España - tradicional nexos entre Europa y América Latina - Maduro puede respirar con cierta tranquilidad.

EE UU - a cuyo gobierno la oposición parece haber cedido la conducción política - no va a crear un incendio en América Latina antes de apagar el del Medio Oriente y para eso falta mucho. Las FANB seguirán siendo leales mientras Maduro cumpla con algunas formas mínimas. Y ante una oposición sin ruta, sin estrategia, y por eso mismo dividida, Maduro podría hacerse hasta de la AN - con el regocijo de los abstencionistas de la oposición- cuando decida convocar a las parlamentarias pautadas para el 2020. Todo eso puede suceder si la oposición -como ha sido su inveterada costumbre- no aprende de las lecciones que dejaron los días 5 y 7 de enero.

La primera de todas las lecciones indica claramente que el único bastión que la oposición posee por el momento es la AN. Por lo menos es el que más preocupa a Maduro en su proyecto destinado a hacerse del poder total. Por lo mismo, si la persona de Guaidó para él es una amenaza, lo es porque es presidente de la AN y no porque sea el presidente simbólico del país. Luego, para Maduro el problema no es derrocar a Guaidó de una presidencia inexistente, sino de la presidencia de la AN, la que sí es muy existente y muy real. Por lo mismo, no se trata de un conflicto Maduro- Guaidó sino de uno que se da entre un gobierno autoritario o neo-dictadura en contra de la institución más representativa del poder ciudadano, la AN. Y al llegar a este punto cabe preguntarse ¿Por qué la AN?

Desde el punto de vista constitucional la AN es un poder del estado puesto al mismo nivel del ejecutivo, cuya función es debatir y promulgar las leyes que rigen la nación. Desde el punto de vista político es, o ha llegado a ser, la representación institucional de la oposición (cada vez menos) unida. Todo indica entonces que, para defender a la AN no hay otra vía sino la constitucional. O dicho así: la defensa de la Constitución pasa por la defensa de la AN. Y a la inversa: la defensa de la AN pasa por la defensa de la Constitución. AN y Constitución están indisolublemente unidas. Salirse de la Constitución, como ya sucedió a la oposición el nefasto 30-A, es el mejor camino para facilitar la vía anti-constitucional de Maduro. Así como el “carmonazo” de 2002 fortaleció las posiciones de Chávez, el “carlotazo” de 2019 fortaleció las de Maduro.

La lección más importante del 7-E fue que la lucha tuvo lugar en defensa del principio constitucional. En ese punto hubo un cierto asomo de la ruta de la cual se descarriló la oposición a partir del 20-M. Hasta antes de esa nefasta fecha, la ruta constitucional, electoral, pacífica y democrática, había permitido avanzar a la oposición de modo ascendente, hasta llegar a ese 6-D que dio origen a la actual AN. Y bien, de esos cuatro puntos cardinales, el principal es el primero. De la misma manera que en los diez mandamientos de la religión cristiana, el primero (amar a Dios por sobre todas las cosas) contiene a los nueve restantes, en los cuatro puntos cardinales de la oposición, el referente a la constitucionalidad contiene a los demás.

Desde el 20-M la Constitución ha sufrido no solo por los actos del régimen sino también por los de la oposición. La abstención del 20-M llevó a la destrucción de la unidad electoral organizada en la MUD. Rechazada la vía electoral fue juramentado el 23-01 un presidente simbólico que levantó una tesis insurreccional sin tener los medios para llevarla a cabo (fin de la usurpación) El “cucutazo” del 23-F fue el primer intento por desatar una insurrección fuera del margen constitucional. El 30-A fue instigada una sublevación militar sin militares (“carlotazo”) otra vez al margen de la Constitución. El golpe al parlamento intentado por Maduro el 5-E fue, a su vez, una respuesta anticonstitucional en el marco de una lucha ya planteada por la oposición fuera de la Constitución. El 7-E, después de mucho tiempo, la oposición, al luchar por la rehabilitación de la Asamblea, volvió al cauce constitucional. Si Guaidó salió fortalecido de esa lucha – el futuro lo dirá – fue por haber asumido la defensa de la Constitución a la cual pertenece la AN.

El mismo Guaidó anunció estar dispuesto a corregir errores y a la vez desligarse de sus obligaciones partidarias. Pero a renglón seguido anunció el inicio de la lucha por

elecciones presidenciales. Elecciones que no solo no están pautadas en la Constitución sino que, además, ni Guaidó, ni la AN, ni la oposición, cuentan con medios para imponerlas, toda vez que esas elecciones pasan por la renuncia o por la caída de Maduro. Con esas palabras Guaidó no hizo otra cosa sino vaciar el mismo vino del fracaso en nuevos odres. El mismo mantra anterior, pero escrito con otras letras.

Si hay que defender a la AN hay que hacerlo con votos. No hay otra alternativa. Como escribiera el 6 de abril mi estimada colega Nelly Arenas en un tuit que le nació del alma: “No podemos permitir que nos quiten la AN. Lo ocurrido ayer obliga, sin demora, a retomar el camino electoral contra viento y marea. El voto es el arma principal de los civiles”.

Suscribo cada una de esas palabras. Esa es la lección. Esa debería ser la tarea.

9 de enero 2020

Polis

<https://polisfmires.blogspot.com/2020/01/fernando-mires-la-defensa-de-la...>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)